

c

Guaaquil, 22 de Mayo de 1.995.

Señores:

Miembros de la Junta General de-
Accionistas de CAMARONERA VANCOSTA S.A.
Ciudad.

Como COMISARIO, principal de CAMARONERA VANCOSTA S.A., designado por la Junta General reunida en esta fecha para el ejercicio económico de 1.994 a fin de dar cumplimiento de las disposiciones del Estado Social, Ley de Compañías y su Resolución, he procedido a realizar el estudio y revisión de las diferentes situaciones económicas y administrativas así como los diferentes Estados de Situación Financiero y Resultado de los libros de contabilidad y mi opinión es la siguiente:

- 1.- En la revisión de los registros contables pudo observarse que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación por lo que sus resultados reflejan razonablemente la situación financiera al término del año en mención.
- 2.- Que los administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente

Comisario.

Ornelas *alvaro*

